

INCONFORMIDAD. Retención de personal y bloqueo de carretera por conflicto en hospital | 9



ESTATAL | 3

Insiste rector Pontigo en que prevalece una guerra mediática y no irregularidades dentro de la casa de estudios

[ADALID VERA]



ESTATAL | 4

Convoca la STPSH a finiquitar conflictos laborales en alcaldía capitalina; las partes deben lograr acuerdo

[ALBERTO QUINTANA]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	19.60
Euro (€)	21.85
Libra (£)	25.32

*Fuente: Banco Nacional de México.

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL:
Jorge Kahwagi Gastine

MIÉRCOLES 13
MARZO 2019
AÑO 10 Nº 3606/\$6.00



www.cronicahidalgo.com



¿Qué teme Sosa? Promueve amparo

Caen las ventas hasta en un 30% debido a huelga

[ALBERTO QUINTANA]

Disminuyeron ventas hasta en un 30 por ciento los afiliados a la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), como consecuencia de la huelga registrada en la presidencia municipal de Pachuca, advirtió el dirigente del organismo empresarial, Alan Vera.

Comentó que se generalizó en la totalidad de la ciudad la disminución de un 10 al 20 por ciento en las ventas de los diversos sectores comerciales y de servicios.

Ante este panorama exhortó a la alcaldesa, Yolanda Tellería Beltrán, y al dirigente del sindicato municipal, Percy Espinosa, que establezcan negociaciones. **4**

■ A sólo días de declarar que no existe anomalía en cuentas de la UAEH
■ Pretende evitar arresto, arraigo y localización en caso de citación de FGR

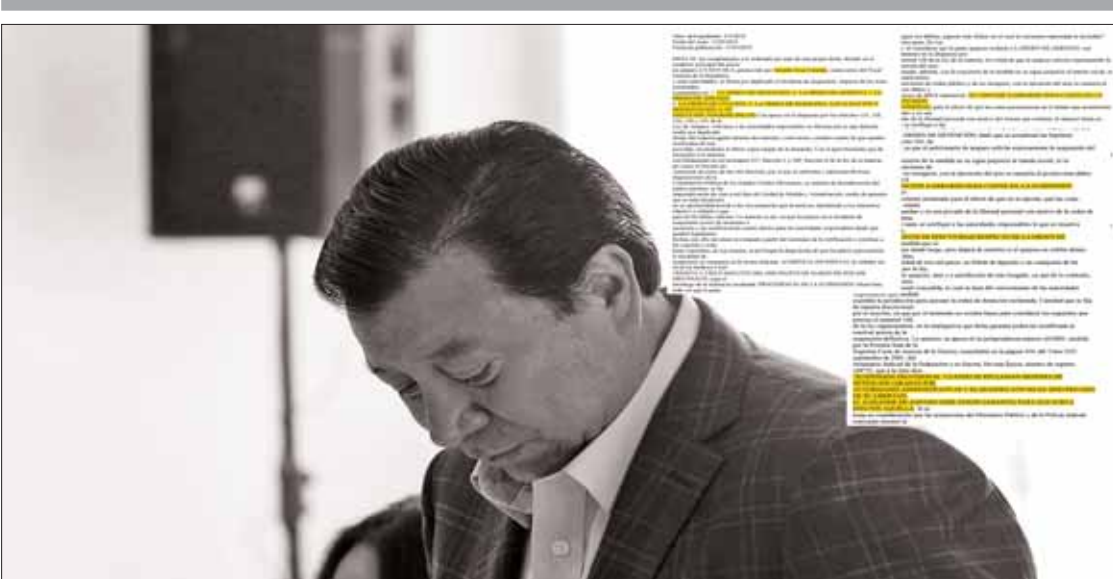
[JOCELYN ANDRADE]

Promovió el presidente del Patronato de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), Gerardo Sosa Castelán, un amparo para evitar órdenes de detención, de arresto, arraigo, citación, búsqueda, localización y presentación, así como la ejecución de cualquiera de estas.

El amparo le fue concedido el pasado lunes y publicado este martes en estrados electrónicos del Consejo de la Judicatura federal.

Lo anterior tras la investigación sobre presunto lavado de dinero que encabeza la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

De acuerdo con el expediente 215/2019, promovido ante el Juzgado Décimo... **3**



ALDO FALCÓN

En un acto de incoherencia (pues presuntamente la UAEH no presenta irregularidades en sus cuentas) el presidente del Patronato consiguió ya un amparo para impedir su detención.

Descartado aumento salarial para trabajadores del TEEH: presidenta

■ Contrario al IEEH, donde sí hubo incremento importante
■ Refiere Oviedo que pese a disposición no hay adición **.5**



REGIONES | 8

Requiere IEEH mejora en varios lineamientos para financiamiento de partidos destinado a la actualización femenina

[ROSA GABRIELA PORTER]



REGIONES | 10

Desconoce la asociación MXM actual dirigencia en SNTE y demanda abrogar ya la Reforma Educativa, asevera Moisés Jiménez

Escriben	
CARLOS CAMACHO	5
GERARDO GAMBA	Uno
RAFAEL CARDONA	Dos
PEPE GRILLO	Dos

LA CRÓNICA de hoy

MIÉRCOLES, 13 MARZO 2019

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

DIRECTOR GENERAL: Luis Kaim Gebara
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITOR EN JEFE: Juan José Herrera Pineda
EDITORA ADJUNTA: Daysy Barrios Romero
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Carlos Portillo Zavala
Jazmin Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari

■ Impreso en LC Impresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, México, D.F.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronicahidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



¿TEMOR?

Varios datos circulan desde ayer sobre el posible futuro de la UAEH y el presidente de su Patronato, pues resulta que hay indicios de que sus abogados, tras conocerse un presunto lavado de dinero por un monto superior a 150 millones de dólares, indagan si existe alguna carpeta de investigación en su contra. De entrada el "dueño" de la máxima casa de estudios del estado promovió un amparo para impedir su búsqueda y detención. ¿Será que si oculta algo? ¿No dicen que el que nada debe, nada teme? Hasta el cierre de la presente edición se anticipó que hoy saldrá también una notificación, por parte de la federación, donde negará el recurso legal interpuesto para descongelar la cuenta investigada.

REUNIÓN

Indicaron los grillitos que ayer el titular de la Secretaría Ejecutiva de Política Pública, Israel Félix, sostuvo a puerta cerrada un encuentro con la dirigencia del SUTSPEEH y sus integrantes, donde subrayó la oportunidad de dialogar con los sindicalizados del Poder Ejecutivo en Hidalgo. En este encuentro, el funcionario reconoció la fuerza de los sindicatos, donde los trabajadores de México tienen esperanza para crecer y conservar sus derechos. "El acceso a mejores condiciones de trabajo debe seguir siendo el objetivo principal de las organizaciones sindicales", apuntó.

EJEMPLAR

Luego de trascender a escala nacional la posición que ocupan entidades como Chiapas, Veracruz o Oaxaca, como las más endeudadas en materia de salud, con proveedores, terceros o por sueldos, los grillitos confirmaron que en Hidalgo la situación es distinta, pues la Secretaría de Salud, que comanda Marco Escamilla, presenta buenas cifras y manejo de recursos económicos que atiende a la instrucción del gobernador Omar Fayad, además de otras acciones que garantizarían finanzas sanas.

CONVULSIONES

Dio la vuelta al mundo el video de una mujer que sufrió un ataque y comenzó a convulsionar mientras esperaba atención médica en una clínica. Los primeros datos refirieron que se trata del nosocomio del ISSSTE ubicado en Pachuca, donde luego de esperar por alrededor de tres horas, la paciente empeoró. De resultar cierto, las autoridades correspondientes deberán explicar lo sucedido, pues confirmaría, una vez más, la calidad de atención médica brindada en este espacio.

Esta columna se basa en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



GRISSELL UBILLA

Desde la Subsecretaría de Vinculación y Seguimiento, Ubilla Ramírez abona a las estrategias dictadas desde la Secretaría de Política Pública de Hidalgo para respaldar las indicaciones del gobernador y apoyar a quienes más lo necesitan. Deja que sean los resultados los que avalen la efectividad de su labor en el día a día.

abajo



ZOYLA NOCHEBUENA

Para los habitantes de Pisaflores no es sólo el tema de lo que algunas organizaciones campesinas tengan contra la alcaldesa, sino que abundan asuntos a los que esta mujer aún no da cumplimiento. Ejemplo de esto es lo relacionado con la obra pública en zonas muy específicas de la demarcación.

LA IMAGEN



OTRA EJECUCIÓN

Una persona perdió la vida, al recibir al menos seis impactos de arma de fuego por un grupo de sujetos desconocidos; los hechos ocurrieron en la calle Riva Palacio, esquina con 16 de Septiembre, en el municipio de Progreso de Obregón. El sitio quedó resguardado por elementos

municipales mientras personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo llevaba a cabo las diligencias correspondientes para deslindar responsabilidades y hallar a los culpables del homicidio.

Foto: Especial.

UAEH

13 Marzo

Ciudad	Max	Min
Huejutla de Reyes	34°	22°
Zimapán	32°	11°
Actopan	31°	11°
Pachuca de Soto	28°	9°
Tulancingo de Bravo	28°	11°
Atotonilco de Tula	29°	8°
Tlahuailpan	29°	11°
Mineral del Monte	24°	5°
Tepeji del Río	29°	9°
Tizayuca	28°	9°
Ciudad Sahagún	28°	8°
Apan	28°	8°

- ☀ Sol
- ☁ Sin sol
- ☁ Nublado
- ☁ Sol con lluvia
- ☔ Lluvia
- ⚡ Tormenta

Miércoles 2019

www.uaeh.edu.mx Dirección de Comunicación Social.

crónica

3

estatal

EL HECHO | AL SUTSPEEH

Hoy preside el contralor del estado, César Román Mora, la Capacitación para el uso del Sistema de Declaraciones Patrimonial y Declaranetg3



MIÉRCOLES, 13 MARZO 2019

cronicahidalgo@hotmail.com

Confirmado: Sosa busca un amparo contra arresto

EL QUE NADA DEBE...

- ▶ Promovió presidente del Patronato de la UAEH este recurso legal ante investigaciones
- ▶ Luego de declarar que no existen irregularidades en cuentas que indagan desde SHCP

[JOCELYN ANDRADE]

Promovió el presidente del Patronato de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), Gerardo Sosa Castelán, un amparo para evitar órdenes de detención, de arresto, arraigo, citación, búsqueda, localización y presentación, así como la ejecución de cualquiera de estas.

El amparo le fue concedido el pasado lunes y publicado este martes en estrados electrónicos del Consejo de la Judicatura federal.

Lo anterior tras la investigación sobre presunto lavado de dinero que encabeza la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

De acuerdo con el expediente 215/2019, promovido ante el Juzgado Décimo de Distrito de Procesos Penales Federales en la Ciudad de México, a cargo de Patricio Leopoldo Vargas Alarcón, fue otorgado un amparo conocido como "buscadores", el cual está dirigido únicamente contra actos de la Fiscalía General de la República (FGR).

En garantía para cumplir con dicho amparo, Sosa Castelán pagó un monto de 3 mil pesos, para evitar ser privado de su libertad, por órdenes de detención de la FGR, además de concederle hasta 36 horas para comparecer en caso de que algún Ministerio Público ordene su arresto; para este caso no se fijó ningún pago en garantía.

El documento refiere que "se previene a la parte quejosa y a las autoridades responsables para que comuniquen cuando hayan cesado los efectos de los actos reclamados o se actualicen causas notorias de sobreseimiento, e informen si en relación al acto reclamado se han promo-

Núm. de Expediente: 215/2019
Fecha del Auto: 11/03/2019
Fecha de publicación: 12/03/2019

MESA III. En cumplimiento a lo ordenado por auto de esta propia fecha, dictado en el cuaderno principal del juicio de amparo 215/2019-HI-A, promovido por Gerardo Sosa Castelán, contra actos del Fiscal General de la República y otras autoridades, se forma por duplicado el incidente de suspensión, respecto de los actos reclamados:

1. LA ORDEN DE DETENCIÓN. 2. LA ORDEN DE ARRESTO. 3. LA ORDEN DE ARRAGO. 4. LA ORDEN DE CITACIÓN. 5. LA ORDEN DE BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN. 6. SU EJECUCIÓN. INFORME PREVIO. Con apoyo en lo dispuesto por los artículos 125, 128, 136, 138 y 139, de la Ley de Amparo, solicítase a las autoridades responsables su informe previo que deberán rendir por duplicado dentro del improrrogable término de cuarenta y ocho horas, contado a partir de que queden notificadas de este proveído, enviándoles al efecto copia simple de la demanda. Con el apercibimiento que de incumplir a lo anterior, con fundamento en los preceptos 237, fracción I, y 260, fracción II de la ley de la materia, así como el Decreto de veintisiete de enero de dos mil dieciséis, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, se les impondrá multa de cien a mil días de Unidad de Medida y Actualización, medio de apremio que se individualizará en su oportunidad acorde a las circunstancias que la motiven, atendiendo a los elementos objetivo y subjetivo que para tal fin deban cubrirse. La anterior es así, ya que los plazos en el incidente de suspensión corren de momento a momento y las notificaciones surten efectos para las autoridades responsables desde que quedan legalmente hechas, por ello ese plazo se computa a partir del momento de la notificación y concluye a las cuarenta y ocho horas siguientes, de esa manera, se privilegia la disposición de que los plazos para tramitar el incidente de suspensión se computen en la forma indicada. AUDIENCIA INCIDENTAL. Se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, para el desahogo de la audiencia incidental. PROCEDENCIA DE LA SUSPENSIÓN. Ahora bien, toda vez que la parte

quejosa reclama la ORDEN DE DETENCIÓN, dado que se actualizan las hipótesis previstas en el artículo 162, de la Ley de Amparo, ya que el peticionario de amparo solicita expresamente la suspensión del acto reclamado, además, con la concesión de la medida no se sigue perjuicio al interés social, ni se cometen disposiciones de orden público y de no otorgarse, con la ejecución del acto se causaría al promovedor daños y perjuicios de difícil reparación. SE CONCEDE A GERARDO SOSA CASTELÁN, LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL del mandamiento de molestia reclamado para el efecto de que no se ejecute, que las causas permanezcan en el estado que actualmente guardan y no sea privado de la libertad personal con motivo de la orden de detención que reclama. Lo anterior hasta en tanto se notifique a las autoridades responsables lo que se resuelva sobre la suspensión definitiva. REQUISITOS DE EFECTIVIDAD RESPECTO DE LA ORDEN DE DETENCIÓN. La medida que se concede surte efectos desde luego, pero dejará de surtirlos si el quejoso no exhibe dentro del plazo de cinco días, garantía por la cantidad de tres mil pesos, en billete de depósito o en cualquiera de las formas permitidas por la ley, a nombre del derecho quejoso, ante y a satisfacción de este Juzgado; ya que de lo contrario, dejará de surtir efectos la medida suspensiva concedida, lo cual se hará del conocimiento de las autoridades responsables que tendrán expedida la jurisdicción para ejecutar la orden de detención reclamada. Cantidad que se fija de manera discrecional por el suscrito, ya que por el momento no existen bases para considerar los requisitos que precisa el numeral 168, de la ley reglamentaria, en la inteligencia que dicha garantía podrá ser modificada al resolver acerca de la suspensión definitiva. Lo anterior, se apoya en la jurisprudencia número 66/2001, emitida por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, consultable en la página 434, del Tomo XIV, septiembre de 2001, del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, número de registro 188725, que a la letra dice: "SUSPENSIÓN PROVISIONAL. CUANDO SE RECLAMAN ÓRDENES DE DETENCIÓN GIRADAS POR AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y EL QUEJOSO AUN NO HA SIDO PRIVADO DE SU LIBERTAD. EL JUZGADOR DE AMPARO DEBE ENGRGAR GARANTÍA PARA QUE SURTA EFECTOS AQUELLA. Si se toma en consideración que las actuaciones del Ministerio Público y de la Policía Judicial concluyeron durante la

PROTECCIÓN. Desde el pasado lunes solicitó dicho documento, pero hasta ayer fue dado a conocer en estrados digitales.

vido diversos juicios de amparo, de ser así indiquen el número de expediente, el Juzgado de Distrito que le tocó conocer y, en su caso, remitan las constancias certificadas que lo acrediten".

En caso de que las autoridades no notifiquen con antela-

ción cualquier asunto relacionado en contra de Sosa Castelán y no informen al juzgado antes mencionado de los mismos, se les impondrá una multa de 50 mil días de Unidad de Medida y Actualización.

Este amparo lo obtuvo Sosa

Castelán a tan sólo unos días de declarar públicamente que no existen irregularidades en la cuenta de 151 millones de dólares investigada por la UIF, pues dijo: "son producto de ahorros de 20 años y es dinero de trabajadores de la UAEH".

Anticipa AMLO mecanismo de transparencia

Respecto al tema que prevalece en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) ayer por la mañana el propio Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, anunció que ninguna institución, universidad, empresa o área de gobierno deberá desapegarse de las reglas de transparencia y combate a la corrupción.

El jefe del Ejecutivo indicó que ante el panorama que registra el país debe crearse de manera urgente un mecanismo idóneo de transparencia, en particular por universidades que han sido señaladas en iguales condiciones, sin trastocar la autonomía de las instituciones edu-

cativas. No podrán ser "islas de caciquismo".

Reconoció que hay universidades que logran grandes presupuestos y fondos extraordinarios para funcionar; sin embargo, habrá que analizar las particularidades de ellas.

Tendrán que supervisarse todas las acciones con el propósito de deslindar las responsabilidades correspondientes, pues hay ocasiones que el debido proceso no se cumple y los involucrados quedan impunes.

Anunció que el tema será investigado y se hará pública la información que se vaya dando. (Adalid Vera)

PONTIGO

Ofensiva mediática

[ADALID VERA]

Una "guerra mediática" el asunto de las cuentas bancarias de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) que presuntamente registran movimientos irregulares y permanecen bajo investigación por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, declaró el rector, Adolfo Pontigo Loyola. Expuso que, como ya lo había anunciado desde la semana anterior, todas las acusaciones sobre el presunto delito de lavado de dinero con recursos de la UAEH no tienen hasta ahora sustento legal, así que por el momento "se tratan sólo de acusaciones sin fundamentos".

El rector de la máxima casa de estudios lamentó toda esta situación, que no ha sido aclarada por el gobierno federal, a través de algún comunicado u oficio. Al tiempo que recalcó que hasta ahora no tiene una notificación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Tras encabezar la inauguración del torneo deportivo Garzas de Plata 2019, Pontigo Loyola recordó que apenas en la ceremonia del pasado viernes para rendir su segundo informe de labores, el gobernador Omar Fayad confió en que el asunto sea resuelto y anunció que ayudará en la medida en que el Gobierno de la República se lo solicite.

ESPECIAL

POR ANTIGÜEDAD

Orienta STPSH sobre montos a recibir luego de una separación

[REDACCIÓN]

Trabajadores que concluyan relación laboral con su patrón, luego de cumplir cuando menos 15 años de trabajo, tienen derecho a recibir prima de antigüedad, equivalente a 12 días de salario por cada año laborado, informó la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Hidalgo (STPSH), María de los Ángeles Eguiluz.

Con fundamento en el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo, el pago de prima de antigüedad se realizará en todos los casos de separación laboral, cuyo pago debe efectuarse con base en el doble del salario mínimo vigente, cuando el salario exceda de dicha cantidad.

La prima de antigüedad deberá cubrirse a los trabajadores que se separan voluntariamente de su empleo, siempre que hayan cumplido, por lo menos 15 años de servicios, al igual que a empleados separados por causa justificada y a separados de su empleo, independientemente de la circunstancia.

No obstante, cuando la separación es voluntaria deben considerarse algunos factores como: número de trabajadores que se retira dentro del término de un año no excede del 10 por ciento del total de trabajadores de la empresa o de los de una categoría determinada, el pago se hará al momento del retiro.



CONSECUENCIAS. Sostuvo Alan Vera que estas condiciones en el ayuntamiento capitalino representan un detrimento para la sociedad en general.

ALDO FALCÓN

Advierte Canirac un desplome en ventas del 30%, por huelga

DIFÍCIL SITUACIÓN

- ▶ Demandó líder de cámara empresarial una pronta solución para Pachuca
- ▶ Pues los comercios y servicios ya resienten este paro de los trabajadores

[ALBERTO QUINTANA]

Disminuyeron ventas hasta en un 30 por ciento los afiliados a la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), como consecuencia de la huelga registrada en la presidencia municipal de Pachuca, advirtió el dirigente del organismo empresarial, Alan Vera.

Comentó que se generalizó en la totalidad de la ciudad la disminución de un 10 al 20 por

ciento en las ventas de los diversos sectores comerciales y de servicios.

Ante este panorama exhortó a la alcaldesa, Yolanda Tellería Beltrán, y al dirigente del sindicato municipal, Percy Espinosa, que establezcan una mesa de negociaciones.

Porque el problema de la huelga que se registra en la ciudad capital impacta directamente en la población en general, ya que se carece de algunos servicios administrativos, tales

como el de renovación de licencias que está detenido, las aperturas de nuevos negocios, los cambios de domicilio, que corresponden a las distintas áreas del ayuntamiento.

"La economía de la ciudad está paralizada porque las autoridades no realizan el cobro del impuesto predial que corresponde a febrero y marzo con sus respectivos descuentos".

Alan Vera consideró que entre más tiempo pase, más complicado será revertir las afecta-

ciones de los programas y actividades proyectadas para el presente año en la presidencia municipal.

Otro de los problemas que se registra son los focos de infección que se tienen en las calles, parques, jardines, centros comerciales y áreas recreativas, por el acumulación de basura.

Una vez que concluya la huelga en el ayuntamiento las autoridades habrán de ampliar el periodo del pago de impuestos para este año.

A ENTABLAR PLÁTICAS

Exhorta Eguiluz a finiquitar el conflicto laboral

El exhorto a la alcaldesa de Pachuca, Yolanda Tellería, y al dirigente del sindicato, Percy Espinosa, es lograr acuerdos para finiquitar la huelga en el ayuntamiento, afirmó la secretaria del Trabajo y Precisión Social del estado, María de los Ángeles Eguiluz.

Destacó que la dependencia no tiene ninguna postura, pues el Tribunal de Arbitraje actuó conforme a la ley laboral para ejecutarse el paro de actividades en las oficinas del ayuntamiento.

Puntualizó que ambas partes deben

construir un acuerdo para solucionar el conflicto laboral que se tiene desde el pasado 18 de febrero de este año.

Recordó que la huelga sigue en completo orden y fue calificada de manera legal, ya que se hizo en cumplimiento y ejecutoria de la autoridad federal, para que el sindicato iniciara este derecho laboral.

"La Secretaría del Trabajo del Estado de Hidalgo acató la orden que determinó la autoridad federal en materia de trabajo, tal como lo establece la ley a escala nacional".

La funcionaria estatal recordó que la huelga es un derecho que tienen los trabajadores sindicalizados y por tanto se desarrolla de acuerdo con lo establecido por la autoridad federal.

Eguiluz Tapia añadió que la solución a este conflicto laboral depende directamente de los trabajadores y autoridades municipales, por lo cual deben buscar acuerdos que beneficien a ambas partes, será a través de la voluntad política como se resuelva el problema. (Alberto Quintana)



ALDO FALCÓN

Rechaza el TEEH incremento salarial, indica jueza Oviedo

PUBLICACIONES POEH

- ▶ A pesar de contemplarse en propuesta de presupuesto para este 2019
- ▶ Contrario al caso del IEEH, donde sí hubo aumentos en los sueldos

[ROSA GABRIELA PORTER]

Confirmó la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado (TEEH), María Luisa Oviedo Quezada, que personal del órgano jurisdiccional no recibirá incremento salarial durante 2019, pese a que plantearon dicha intención en el anteproyecto de presupuesto enviado a la Secretaría de Finanzas y aprobado por el Congreso local.

Dentro de las disposiciones de la Ley de Egresos 2019, contemplan la obligación de órganos autónomos como TEEH y el Instituto Estatal Electoral (IEEH) para publicar manuales de regulación correspondiente a remuneraciones para servidores públicos, que incluya mandos medios y superiores, plazas vacantes y ocupadas, desagra-

ción de plantilla laboral, así como otras obligaciones en materia de transparencia.

Cuestionada al respecto, la jueza afirmó que en próximas fechas divulgarán tales documentos en el Periódico Oficial del Estado, pero aclaró que no estipularon aumento de sueldos.

"Espero que próximamente salga en el Periódico Oficial del Estado el tema de manual de remuneraciones, ya lo mandamos, sólo era cuestión del procedimiento para pago, pero estamos en eso y subiremos el tema de transparencia".

Explicó que en la propuesta inicial diseñada por el tribunal, proyectaban una tentativa ampliación de remuneraciones para todo el personal, que incluye magistrados, proyectistas, secretarios, encargados de

áreas, auxiliares, intendencias, entre otros, poco más de 45 trabajadores.

Contrario al órgano jurisdiccional hidalguense, los 156 empleados del Instituto Estatal Electoral, desde consejeros hasta ayudantes, gozarán de un aumento salarial que varía del 10 al 25 por ciento, respecto a lo que ganaban en 2018.

Por ejemplo, la presidenta, Guillermina Vázquez Benítez, pasó de 55 mil 860 pesos mensuales brutos a los 70 mil pesos; seis consejeros y el secretario ejecutivo, de 48 mil 107.01 pesos ahora accederán a 60 mil pesos.

Actualmente, la presidencia del TEEH tiene una percepción neta de 73 mil 776 pesos, mientras que cada magistrado, 48 mil 048 pesos.



ALDO FALCÓN

TRABAJADORES. Sostuvo que el planteamiento original contemplaba dicho tema.

BALCÓN POLÍTICO



CARLOS CAMACHO

No hay quinto malo

La madrugada de este martes, afuera de mi domicilio, fue desvalijado el auto de una de mis dos hijas. Los "especialistas" operaron con calma, abrieron el auto, sin que sonara la alarma, sin dañar cerraduras o romper cristales, para desatornillar y desprender el equipo de sonido y cerrar cautelosamente, sin que nadie se diera cuenta. Dos noches antes, el domicilio de un vecino, en el fraccionamiento Campo de Tiro, fue visitado por ladrones que hurtaron varias pertenencias, pero a la noche siguiente "volvieron por el resto" y vaciaron la vivienda. ¿Valdrá la pena señalar que el fraccionamiento Campo de Tiro está muy cerca de las instalaciones de la Secretaría

de Seguridad Pública Municipal? Pareciera que no, pues en la zona los atracos, robo de autos y a casas habitación si no son cosa de todos los días, ocurren con mucha frecuencia.

Las patrullas de los cuerpos de seguridad, pasan sí, pero sobre el bulevar El Minero, pocas veces entran a las calles de la colonia y sólo un vigilante privado, que por la módica cantidad de 20 pesos por semana, hace tareas de velador, aunque no recorre toda la colonia, por su propia seguridad.

Es, en mi caso, la quinta vez que sufro un robo de esta especie y en ninguno he recuperado lo perdido, pese a las denuncias de por medio. Para quien sufre un hecho semejante se convierte en un viacrucis intentar buscar que se haga justicia, pérdida de tiempo, gastos no programados y el desdén de autoridades.

Todo eso desalienta a la víctima y anima a los delincuentes, que, sabedores de la impunidad que impera en nuestro país, continúan con su labor delictiva, a sabiendas de que poco o nada se hará en su contra, aún siendo detenidos por los agentes encargados de darnos seguridad.

BOX & RIDE

ABIERTO AL PÚBLICO EN GENERAL

LUNES A VIERNES
7:00 AM A 10:00 PM

CAMINO REAL DE LA PLATA #240 SM. T LOTE
65. PACHUCA DE SOTO,
HIDALGO, MÉXICO.

SÁBADOS
8:00 AM A 12:00 PM

crónica

8

regiones

EL DATO | EN LA UAEH

Se sumó ICEA al festejo del 150 aniversario, con exposición fotográfica de obras digitales, conforman una línea del tiempo sobre su historia



MIÉRCOLES, 13 MARZO 2019

cronicahidalgo@hotmail.com

TEMA ABORTO

Necesario un debate sobre la despenalización

■ Ante el rumor de que un integrante de la LVIV legislatura presentaría una iniciativa para proteger la vida desde la concepción, la diputada Susana Ángeles Quezada señaló en tribuna que habrá un debate, pues no debe criminalizarse a las mujeres por interrumpir su embarazo.

Indicó que se entrará al debate del aborto, con madurez y respeto que exige. "Como hacedores y hacedoras de leyes, nos corresponde emitir lineamientos que eviten hacer distinciones ideológicas: esto es, leyes para todas y todos; leyes justas para la sociedad en su conjunto y fundamentadas en evidencia verificable".

Recordó que en 2008, por cierto, la Suprema Corte resolvió la Acción de Inconstitucionalidad 146/2007 y su acumulada 147/2007, relativas al decreto de reformas que despenalizaron la interrupción antes de 12 semanas de gestación en el Distrito Federal, con lo cual quedó demostrado que la despenalización durante el primer trimestre no contraviene la Carta Magna, por ello la legalidad depende de una decisión política.

Para abonar en el tema, el diputado Asael Hernández Cerón, solicitó que se convoque a expertos en la materia y a la población. (Jocelyn Andrade)



RESPUESTA. Falta todavía socializar entre los partidos políticos del estado, consideró la consejera Miriam Pacheco.

FINANCIAMIENTO

Rebasa PRD monto por 23 mdp en estado

■ Además del financiamiento público local que recibió el Partido de la Revolución Democrática (PRD) Hidalgo durante los últimos cuatro años, alrededor de 17 millones de pesos anuales, otorgados por autoridad electoral, también recibió transferencias por parte del Comité Ejecutivo Nacional, por 5.9 millones de pesos de 2015 a 2018.

En total, el Comité Ejecutivo Estatal ejerció 23 millones 337 mil 325.92 de 2015 a 2018, que incluyen financiamiento para actividades ordinarias, así como dinero que depositó la dirigencia nacional, sin contemplar recursos económicos por concepto de campañas.

De prerrogativas locales, PRD absorbió 17 millones 345 mil 126.08 pesos durante esos cuatro años, cantidad que calcula la autoridad electoral con base en el porcentaje de votación obtenida por partidos en comicios de diputados locales; cabe mencionar que el "sol azteca" mantuvo un índice de sufragios del 10 al 12 por ciento.

Relativo a prerrogativas concedidas por parte del comité en el ámbito nacional, la Unidad de Transparencia por menorizó un total de 5 millones 992 mil 199.84 pesos, con cifras mensuales entre 65 mil y más de 390 mil pesos. (Rosa Gabriela Porter)

Mejoras en los lineamientos

MOTIVACIÓN ELECTORAL

► Formuló el IEEH planteamientos para avanzar en temas como la capacitación para las mujeres

[ROSA GABRIELA PORTER]

Optimizar lineamientos para el ejercicio del financiamiento público de partidos destinado a capacitación, promoción y desarrollo político de mujeres, planteó la consejera del Instituto Estatal Electoral (IEEH), Miriam Saray Pacheco Martínez, quien aclaró que las propuestas para mejorar dichas reglas tendrán que socializarse con el resto de integrantes del Consejo General.

Luego de que 10 partidos políticos en la entidad entregaron informes sobre actividades realizadas el año anterior a favor de capacitación, promoción y desarrollo político de mujeres, el organismo difundió documentos que aportaron.

A excepción de cuatro cúpu-

las que detallaron cheques o desglose de gastos erogados para eventos de este tipo, el resto únicamente concedió fotografías, currículums de ponentes, gráficas, cuestionarios y algunos datos sobre el número de féminas beneficiadas con estas actividades.

"Vamos a seguir trabajando en la propuesta desde la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y se va a socializar entre los consejeros. Creo en ese sentido debemos ser un poco más claros en las reglas, son un poco difusas y pueden prestarse a interpretaciones, en este caso ser más claros para que vayamos en el mismo sentido y no se malinterprete".

El Código Electoral establece que los partidos políticos destinarán al menos el 5 por ciento (%) de su financiamiento público para incen-

tivar la participación de las mujeres, ya sea en adiestramiento, contenidos editoriales y divulgación.

"En este caso hay que seguir ese protocolo que emitió el Instituto Nacional Electoral (INE), a partir de ahí retomar las mejores prácticas para que los partidos puedan hacer sus publicaciones y vayan enfocadas a la promoción, capacitación y desarrollo político de las mujeres".

La consejera reconoció que con la obligación hacia los partidos para presentar sus informes, avanza paulatinamente la participación activa de las mujeres.

"Los partidos han avanzado, sí vamos viendo desde que se impuso esta obligación desde el 2014 que han avanzado, todavía el trabajo es mucho, esto es cuestión de aprendizaje para ellos".

MEDIANTE REFORMA

Impulsa Congreso participación de pueblos indígenas

[JOCELYN ANDRADE]

■ Tras la mesa de trabajo que se llevó a cabo con el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), el pasado lunes, este martes se presentó la iniciativa para reformar el artículo 5 de la Constitución Política de Hidalgo, con la finalidad de garantizar la participación de población indígena en cargos de elección popular.

La iniciativa fue presentada por el

diputado, Ricardo Baptista González, quien propuso reformar el artículo mencionado para que diga: "Elegir de acuerdo con sus normas, procedimientos o prácticas tradicionales a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus propias formas de gobierno interno, garantizando la participación de las mujeres en condiciones de igualdad frente a los varones, en un marco que respete el pacto federal

y la soberanía del estado".

Asimismo estableció que los habitantes de pueblos originarios podrán "acceder y desempeñar los cargos públicos y de elección popular para el que hayan sido electos o designados; en ningún caso las prácticas comunitarias podrán limitar los derechos polítics electorales de los y las ciudadanas en la elección de sus autoridades municipales".

Indicó que se trata de una propues-

ta que no sólo busca reconocer la diversidad étnica y cultural, sino hacer válidos sus derechos, al emprender acciones afirmativas y progresivas que se sustenten en principios constitucionales.

Agregó que esta reforma busca reconocer a pueblos originarios y con ello fortalecer la identidad y permitir el reconocimiento de que todos somos sujetos de derechos de igualdad.

PREVALECE INCONGRUENCIAS

Recrimina Aceves *titubeos* en la federación

[JOCELYN ANDRADE]

■ Reprochó la diputada, Jajaira Aceves Calva, que a 100 días del gobierno federal se trata de un inicio de "claroscuros", pues la delincuencia no disminuye.

Indicó que si bien hay aciertos, como el combate al robo de combustible, la Ley de Extinción de Dominio, reformas en materia penal, y el incansable trabajo de ir a cada entidad federativa, también pueden observarse de-

cisiones polémicas y acciones no comprensibles.

Lo anterior, subrayó, genera preocupación como "la cancelación del aeropuerto, el crimen organizado que no cede, la necesidad de no atacar actos de corrupción anteriores, las terminaciones de programas sociales asistenciales, son aspectos que generan preocupación".

Confió en que en las decisiones que se tomen priven la con-

gruencia y sobre todo no se pierda de vista que gobernar un país con más de 120 millones de habitantes resulta una tarea titánica.

Recalcó que los primeros 100 días de AMLO son de "claroscuros", al tiempo que confió en que se empiece a tomar decisiones con altura de miras, que el presidente deje de pensar en la siguiente elección y que piense en la próxima generación, si quiere pasar bien a la historia.



ALDO FALCÓN

Recrudece el conflicto en hospital y cierran carretera

EXIGENCIAS LABORALES

- ▶ Con el objetivo de que sean atendidas demandas tomaron la decisión
- ▶ Además retuvieron a personal administrativo en municipio de Ixmiquilpan

[HUGO CARDÓN]

Retuvieron trabajadores sindicalizados del Hospital Regional del Valle del Mezquital a directivos y cerraron la carretera federal México-Laredo, para exigir la destitución de la jefa de enfermeras, Lilia Martínez Pérez, encabezados por el dirigente sindical, Rogelio Mendoza y el director del nosocomio, José Fabián González.

Desde la semana pasada iniciaron las protestas, inconformes colocaron mantas en puentes peatonales sobre la carretera federal, a la altura de la comunidad de Taxadho, para que fueran escuchadas sus demandas.

Ayer estas acciones se agudizaron, pues unos 70 empleados de la clínica retuvieron en instalaciones a Diego Suárez Zúñiga, director administrativo del nosocomio, como medida de presión hacia autoridades de Salud.

Trascendió que gobierno del estado les ofreció una mesa de diálogo en la ciudad de Pachuca; sin embargo, no aceptaron por lo que exigieron que esta reunión se realice en Ixmiquilpan.

Al no ceder a la petición del grupo de inconformes del Sector Salud se procedió a cerrar

la carretera México-Laredo; no obstante, se mencionó que en estas acciones ya participaron algunos vecinos de la comunidad de Taxadho.

La intervención de los habitantes de la comunidad de Taxadho fue debido a que varios trabajadores del Hospital Regional son vecinos de la comunidad, de ahí que se "solidarizaron" en la protesta, que correspondía únicamente a los trabajadores de este nosocomio.

Hasta antes del cierre de esta edición ninguna autoridad había acudido para atender al grupo de inconformes, pues se abrió un espacio para el diálogo en Pachuca, el cual rechazaron.



CONDICIONES. Solicitaron los inconformes destituir a jefa de enfermeras, para ello también evitaron el diálogo.

HUGO CARDÓN

PRIMEROS 100 DÍAS

Califica Baptista, *con 10*, gobierno de AMLO

■ Calificó el presidente de la Junta de Gobierno del Congreso, Ricardo Baptista, como "un 10" los primeros 100 de gobierno del presidente López Obrador, pues "cumplió compromisos de campaña".

Aseveró que hay quienes no entienden que las acciones del presidente sientan la base para la cuarta transforma-

ción, pues no hay una sola decisión que no esté basada en las propuestas de su campaña.

Indicó que los primeros 100 días sirvieron para iniciar el combate a la corrupción, con lo cual se afectan intereses de quienes se servían del poder en México.

"No hay una decisión que no se base en las propuestas de campaña y lo vemos no sólo por ser de Morena (Movimiento Regeneración Nacional), sino porque hay muchas bases y que está pisando cayos y afectando los intereses de quienes manejaban el poder en el país". (Jocelyn Andrade)

Rechazo a la Reforma Educativa: M. Jiménez

CANALES

► MXM no está de acuerdo con los cambios que propuso el actual Gobierno Federal



ALDO FALCÓN

POSTURA. Cancelación definitiva y no sólo la modificación parcial, como hasta ahora se ha hecho.

[ADALID VERA]

Exigió la asociación civil Maestros por México (MXM) la abrogación de la Reforma Educativa, pues no está de acuerdo con los cambios que propuso el actual Gobierno Federal; también desconoció la dirigencia de Alfonso Cepeda, como líder del magisterio en el país, así que exhortó a la renovación del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), indicó Moisés Jiménez Sánchez, integrante de este movimiento.

Aclaró que la Reforma Educativa impuesta por el gobierno del entonces presidente Enrique Peña Nieto coartó diversos puntos laborales, y Andrés Manuel López Obrador se comprometió a cancelarla cuando llegara a la presidencia, situación que no ha ocurrido, pues sólo plantea cambios menores.

Enfatizó el exdirigente de la Sección XV del SNTE, que no está de acuerdo con la propuesta de la actual administración federal sobre las modificaciones a

esta legislación educativa, pues el fondo sigue intacto. Así que se reunió con el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Esteban Moctezuma Barragán, para hablar sobre el tema en días anteriores.

MXM exigió la cancelación definitiva de la Reforma Educativa, no sólo la modificación parcial, como hasta ahora se ha hecho. Este movimiento que se apegó a la campaña de López Obrador en 2018 le exige a éste cumpla con lo que prometió.

La Reforma de Peña Nieto eliminó casi 30 beneficios económicos de los docentes e implementó un sistema de evaluación, cuya aprobación estaría ligada a la vigencia de sus plazas laborales, en caso de reprobación los exámenes, se les retiraría de su puesto de trabajo. Estas evaluaciones se realizan cada dos años y los maestros tenían hasta tres oportunidades para aprobarlos y mantener su clave.

La modificación de la actual administración federal, cuya base nació de foros ciudadanos realizados en todas las entidades en 2018, consiste en reorganizar el método de evaluaciones, pues planea conservarlas.

En esta reunión, Jiménez Sánchez también tocó el asunto de una renovación del CEN del SNTE, donde se contemple el voto universal, secreto y libre, a fin de que participen los casi dos millones de profesores mexicanos y no sólo los delegados como hasta ahora se hace.

estudios en el tipo superior, y así evitar la deserción.

La beca de Manutención 2019 consiste en un apoyo económico por un monto total de hasta 9 mil pesos correspondiente al periodo del ejercicio fiscal 2019, distribuidos en hasta cinco pagos bimestrales por la cantidad de mil 800 cada uno.

Los resultados serán dados a conocer por la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES) el 27 de marzo a través de la página www.becaseducacionsuperior.sep.gob.mx, donde se colocarán los folios de los aspirantes. (Adalid Vera)

UPMH

Indica pasos para obtener beca

Convocó la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo (UPMH) a los estudiantes a concursar por una beca de Manutención Federal para la Educación Superior, cuya convocatoria y fecha de registro vence este 20 de marzo.

La Subsecretaría de Educación Superior (SES) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES), anunciaron las bases para poder concursar.

El objetivo de este programa es que tengan acceso a los servicios de educación y continúen oportunamente con sus

estudios en el tipo superior, y así evitar la deserción.

estudios en el tipo superior, y así evitar la deserción.

La beca de Manutención 2019 consiste en un apoyo económico por un monto total de hasta 9 mil pesos correspondiente al periodo del ejercicio fiscal 2019, distribuidos en hasta cinco pagos bimestrales por la cantidad de mil 800 cada uno.

Los resultados serán dados a conocer por la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES) el 27 de marzo a través de la página www.becaseducacionsuperior.sep.gob.mx, donde se colocarán los folios de los aspirantes. (Adalid Vera)



ALDO FALCÓN

DIBUJO INFANTIL

Protección de Datos Personales en Redes Sociales: invita ITAIH

[MILTON CORTÉS]

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH) presentó el Séptimo Concurso de Dibujo Infantil "Protección de Datos Personales en Redes Sociales".

La dependencia informó que el certamen involucrará a niñas y niños que cursen de primero a sexto grado de educación primaria, en cualquiera de las instituciones públicas de la entidad, con el pro-

pósito de concientizar a la población en torno a la protección de sus datos.

De acuerdo a la convocatoria presentada, los dibujos que habrán de entregarse en las oficinas del instituto ubicadas en Camino Real de la Plata número 336, de la ciudad de Pachuca, deberán ser ideas originales, que no hayan sido expuestas por medio de las redes sociales o cualquier otro canal de comunicación.

Las dimensiones del dibujo serán a tamaño carta, bajo el tema relacionado a las formas en que los menores pueden contribuir a la protección de sus datos personales en las redes sociales.

Señalaron que el jurado encargado de calificar los dibujos, tomarán en cuenta la originalidad del mismo, la creatividad y el mensaje que logre difundirse de manera pública.

Los ganadores serán dados a conocer por medio de las redes sociales oficiales del instituto, el próximo 21 de junio del presente año, por lo que los interesados en ser parte del séptimo concurso, tienen hasta el 31 de mayo para acudir a hacer entrega del mismo.

El primer lugar designado por los jueces recibirá la cantidad de tres mil pesos en efectivo, el segundo lugar, dos mil y mil 500 para la tercera posición.

MAYO-AGOSTO

Llama UPP a participar en proceso para estadías

Convocó la Universidad Politécnica de Pachuca (UPP) al Proceso para Estadías en Ingenierías y Ciencias de la Salud cuatrimestre mayo-agosto 2019.

Este programa es coordinado por la Dirección de Vinculación y Extensión de la UPP y la convocatoria va dirigida para la comunidad escolar de noveno cuatrimestre de las Ingenierías en Mecatrónica, Mecánicaautomotriz, Biotecnología, Biomédica, Telemática, Software, Financiera y la Licenciatura en Terapia Física.

Los requisitos son: formato de solicitud de estadía, constancia de no adeudo de materias (expedida por el Departamento de Servicios Escolares), constancia de terminación o carta de terminación de Servicio Social, recibo de pago de preinscripción al cuatrimestre mayo-agosto, curriculum vitae, carnet de expedición del IMSS, dos fotografías óvalo y formato de

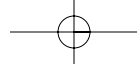
carnet de actividades extracurriculares.

La plática informativa será de 40 minutos, y está programada para el 27 de marzo en el auditorio del edificio de docencia. A las 10 horas para las Ingenierías en Mecatrónica, en Software, en Biotecnología y Biomédica; 11:30 para ingenierías en Telemáticas, Mecánica Automotriz, Financiera y la Licenciatura en Terapia Física.

La recepción de documentos será en la Dirección de Vinculación del 7 de mayo al 14 de junio. (Adalid Vera)



ALDO FALCÓN



Notorios cambios en atención a pacientes

SSH

► Hidalgo ha alcanzado importantes lugares a nivel nacional por el manejo de estrategias que lo ubican entre los primeros lugares; *Todos Somos Pacientes*

[REDACCIÓN]

“La prevención es la mejor acción que en salud podemos desarrollar, por ello la participación de todos los profesionales y trabajadores del sector para cumplir con esta encomienda es fundamental”, destacó el titular de la Secretaría de Salud en Hidalgo (SSH), Marco Antonio Escamilla Acosta, al reunirse con trabajadores de la Jurisdicción Sanitaria de la Otomí Tepehua y de los Hospitales de San Bartolo y Huehuetla.

Tras entregar reconocimientos que avalan las buenas prácticas y adopción de la estrategia "Todos Somos Pacientes", el secretario estatal aseguró que gracias a la coordinación de esfuerzos Hidalgo ha alcanzado importantes lugares a nivel nacional por el manejo de estrategias que lo ubican entre los primeros lugares. MIDO, explicó, es el Programa de Medición Integrada para la Detección Oportuna, con el cual ahora es posible en la entidad, anticipar padecimientos que afectan significativamente la salud de la población, lo que representa convertirse en un referente en todo el país.

Al respecto recordó la cercanía que se mantiene con el nuevo Gobierno Federal, al sostener coincidencias sobre el plan de salud que es necesario emprender, el objetivo señaló Escamilla Acosta, es que a Hidalgo le vaya cada vez mejor.

Al conmemorar un año 10 meses de "Todos Somos Pacientes", el secretario explicó que gracias a esta iniciativa ha sido posible realizar un diagnóstico que permite reorientar lo que se puede mejorar, lo que da cumplimiento a uno de los grandes compromisos del gobernador de la salud, Omar Fayad Meneses, para que la atención a la salud se dé con eficiencia, calidad y calidez.

Finalmente, señaló que al realizar los eventos del Día de Todos Somos Pacientes de manera regional, se involucra a las jurisdicciones y hospitales, para fortalecer la participación de todos en la estrategia de sensibilización en beneficio de los usuarios.



PUNTOS. Recordó Marco Escamilla la cercanía que se mantiene con el nuevo Gobierno Federal; trabajan para que a la entidad le vaya cada vez mejor.

TRAS INCENDIO EN TALLER

Invita Protección Civil a solicitar revisiones; prevención

■ Luego del incendio de un taller textil en Tulancingo, la Dirección de Bomberos y Protección Civil invitó a los dueños de establecimientos de éste y otros giros a solicitar a través de la Dirección de Reglamentos y Espectáculos una visita supervisión para evitar accidentes.

Un taller de costura se incendió la tarde del lunes pasado en la colonia Valle Verde, debido presuntamente a la explosión de un tanque estacionario, momentos después de haber sido recargado del energético.

En el incendio dos cilindros de gas LP de 30 kilogramos, dañaron

maquinaria de costura y material textil.

Por lo anterior PC municipal recordó que todos los talleres y negocios pueden solicitar una inspección a través del área de reglamentos a fin de evitar accidentes. (Ángel Pacheco)

TULANCINGO

Acuden a sociedad para pagar operación de su hija

[ÁNGEL PACHECO]

■ Familiares de pareja accidentada, el domingo antepasado en el bulevar Centenario de la Revolución, solicitaron apoyo a la población para acceder a una operación cuyo costo supera los 90 mil pesos; en tanto, esperan el deslinde de responsabilidades por parte de las autoridades.

El accidente ocurrió la tarde del 3 de marzo pasado: un auto-

móvil Pontiac modelo 94 con placas de circulación MPF 3607 quedó al margen de la carretera impactado contra un poste después de haber chocado contra una familia que iba a bordo de una motocicleta.

A bordo de la motocicleta viajaban una menor que perdió la vida en el accidente, así como sus padres quienes requirieron atención médica.

Más de una semana después el padre de la lesionada pidió ayuda a la población para así costear la operación que necesita su hija en el Hospital General de Tulancingo que asciende a 93 mil pesos.

"Mi hija necesita la operación y estamos esperando, por parte de las autoridades, un dictamen para que los responsables se hagan cargo de los gastos pero eso no pasa, ya no pedimos, exigimos

a las autoridades hagan su trabajo y garanticen la justicia en esta tragedia donde mi nieta perdió la vida", remarcó el señor Fortino padre de la hospitalizada.

Por lo anterior pusieron a disposición de la población un número de tarjeta, para recibir donaciones a través de aportaciones anónimas con depósitos en tiendas de conveniencia, 4766841254153599 de Banamex.



ESPECIAL

SÍMBOLO

Desde hoy, Leonora Carrington en Pachuca

[REDACCIÓN]

■ Leonora Carrington, originaria de Lancashire, Inglaterra, y nacionalizada mexicana, es considerada hoy en día como una de las máximas representantes del surrealismo a nivel mundial. Sus obras (escritura, pintura, escenografía, escultura) consideran distintos significados y cargas psicológicas que han establecido diversos hitos e influencias sobre en el movimiento que representa, el cual, perdura hasta nuestros días.

En ese sentido, retomando la importancia de las obras de esta gran artista y con la intención de que los hidalguenses puedan conocer y vivir parte de su arte, el gobierno del estado, encabezado por Omar Fayad Meneses, a través de la Secretaría de Cultura de la entidad, dirigida por

José Olaf Hernández Sánchez, llevará a cabo la inauguración de "El Poder del Símbolo", esculturas que estarán expuestas en el marco de la reapertura del Cuartel del Arte, importante recinto, recién restaurado, que ha fungido como escaparate de obras de talla nacional e internacional; evento que tendrá verificativo hoy, 13 de marzo, a las 19:00 horas.

En conferencia de prensa, Omar Espinosa Carrillo, director general de Vinculación, Programación y Difusión de la Secretaría de Cultura, dio a conocer que la exposición estará disponible a la sociedad hidalguense del hasta el 30 de junio, de martes a sábado en un horario de 10:00 a 18:00 horas y domingo de 10:00 a 15:00 horas.



ESPECIAL

ADULTOS

Elaboran queso en Tolcayuca; mecanismos

■ Como parte de los proyectos productivos que promueve el ayuntamiento de Tolcayuca para adultos mayores, 35 de ellos participaron en el taller gratuito de elaboración de queso fresco, que impartió personal de la Dirección de Desarrollo Social Municipal, en el auditorio de la cabecera municipal.

El edil Humberto Mérida de la Cruz destacó que este tipo de actividades forman parte de la política pública del envejecimiento activo que se trabaja en el municipio, con la finalidad de mantener activas a las y los adultos mayores en esta etapa de su vida. "Fomentamos la sana convivencia y el esparcimiento entre las decenas de abuelitos que acuden semana tras semana a los miércoles de activación de memoria", indicó.

A los 35 adultos mayores se les instruyó para hacer queso blanco de dos formas: la primera fue a partir de suero láctico y la segunda a partir de vinagre blanco, para que manejarán estas dos técnicas de elaboración del producto lácteo.

Es importante decir que este tipo de talleres tienen el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas de la tercera edad con actividades recreativas, físicas, mentales y de baile. (Redacción)

Trabajan en Universidad para el Bienestar: alcalde

ESPERANZA

► Uno de los compromisos del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador

[HUGO CARDÓN]

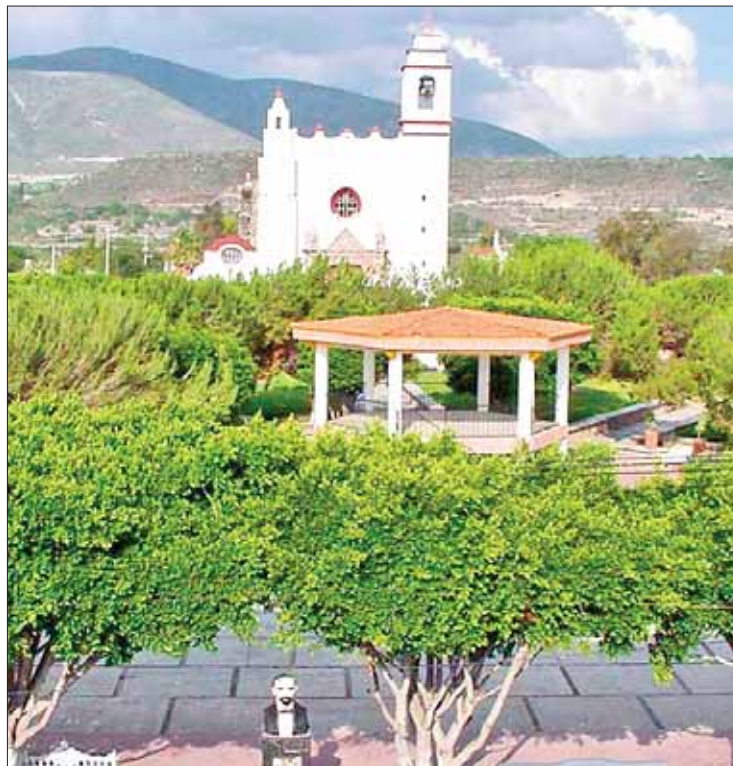
■ Iniciaron los primeros estudios referentes a la construcción de la Universidad para el Bienestar Benito Juárez proyectada para Chilcuautila, como parte de los compromisos del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Autoridades de Chilcuautila informaron que durante una de sus giras de AMLO en Hidalgo, anunció la apertura del Mexe además de dos universidades del bienestar, una de ellas destinada a Chilcuautila, primer municipio gobernado por el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

De acuerdo con el propio alcalde, Genaro Trejo Martínez, además de los estudios técnicos, ya nombraron a los encargados de obra a fin de que se supervise este proyecto que se tiene previsto en esta demarcación.

El presidente municipal adelantó que el edificio de esta universidad será construido en la colonia Álamos muy cerca de la cabecera municipal, pues debido a la ubicación del predio se presta para que tengan un rápido acceso y existan posibilidades de crecimiento.

Indicó que en este momento buscan una sede alterna para que inicie a operar la universidad mientras que construyen



AVANCES. De acuerdo con Genaro Trejo Martínez, además de los estudios técnicos, ya nombraron a los encargados de obra.

sus propias instalaciones, como pretende el nuevo Gobierno Federal, desde donde impulsan estas universidades.

Refirió que los docentes, así como algunos alumnos ya se inscribieron para las capacitaciones que se realizarán, ya que se espera, que lo antes posible inicien a prestar sus servicios a los habitantes de la región del Valle del Mezquital.

En este mismo sentido, se informó que para el acceso a este plantel no será necesario un examen de admisión, pues solamente se les estará aplicando un diagnóstico para los aspirantes, asimismo los estudiantes admitidos serán beneficiados con una beca de dos mil 400 pesos mensuales a fin de que no deserten de sus estudios.

DIRECTOR

Hay mínima deserción, en CECYTEH de Acaxochitlán

[ÁNGEL PACHECO]

■ Bajo porcentaje de deserción escolar presenta el plantel CECYTEH Acaxochitlán; las causas son diversas, señaló el director de la institución, Habner Hidalgo Orta.

Resaltó que actualmente cuentan con 550 alumnos de los cuales, van a terminar 144 de 210 que ingresaron hace tres años, lo que significa que tiene una deserción de 5.5 por ciento, por lo que uno de cada tres alumnos egresados continuará sus estudios universitarios.

Informó que los factores que implica la deserción de un alumno son: económico, cambio de domicilio y académico; en cuanto a la violencia intrafamiliar, indicó que es una situación que afecta en el estado emocional de un alumno.

"Tenemos un programa que es de tutorías y en ese programa le damos orientaciones personalizadas para poder ayudarlos, actualmente impartimos conferencias de *bullying*, problema que se da en escuela y en casa", apuntó.

Sobre el índice de embrazos registrados, el director del plantel informó que se tienen a dos alumnas de sexto semestre, a quienes se les brinda el apoyo para que continúen sus estudios, finalmente destacó que actualmente tienen abierta la convocatoria de ingreso al plantel CECYTEH Acaxochitlán.

Sociedad



Potenciar opciones con el Corredor de las Haciendas

ATRATIVOS

► Buscan que propietarios de casas antiguas se sumen a las visitas guiadas y convocar a la población a conocer estos importantes inmuebles

[MILTON CORTÉS]

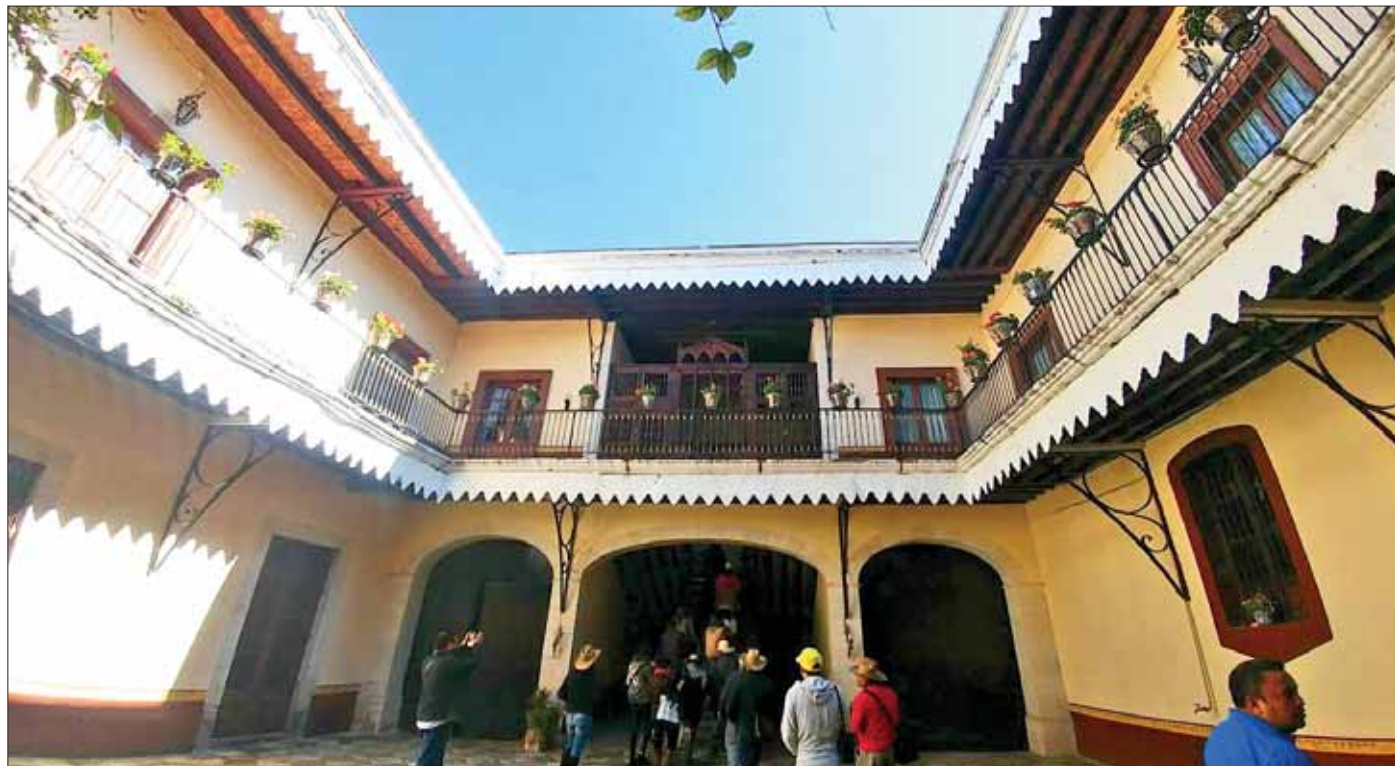
Informaron prestadores de servicios del Corredor de las Haciendas que pretenden que para el próximo periodo de asueto, los propietarios de casas antiguas se sumen a las visitas guiadas y que convoque a la población a conocer estos importantes inmuebles.

Señalaron que el corredor que se encuentra a sólo 20 kilómetros de la capital el estado debe fortalecer su oferta turística con la finalidad de que la gastronomía de la zona se vea aprovechada de forma positiva.

Carlos García Paredes, restaurantero de la región Zempoala, expuso que en este municipio no se ha asentado de manera total la apertura en la ruta de las haciendas, una vez que no todas las casas antiguas permiten el acceso al público en general.

"Creemos que se debe trabajar más en ese aspecto, de que exista una oferta formal de turismo para que se logre captar el interés de la gente de otros lugares. Sabemos que el Acueducto del Padre Tembleque, es el principal atractivo, pero también tenemos que aprovechar las ventajas que se tienen por ser la región con mayor riqueza en exhaciendas pulqueras".

Destacó que en distintas comunidades de municipios como Zempoala, exis-



ZEMPOALA. Fortalecer oferta turística con la finalidad de que la gastronomía de la zona sea aprovechada de forma positiva.

ALDO FALCÓN

ten prestadores de servicio que deben detonar la oferta de servicios con la que cuentan, por lo que señaló que es indispensable fortalecer el aspecto turístico

desde lo municipal.

Por último, sentenció el prestador de servicios que la zona cuenta con un sinfín de atractivos turísticos, que a su juicio, se

encuentran desaprovechados, en los que insistió se debe trabajar de mejor forma para detonar, además del turismo, la derrama económica de los lugareños.

PLAYA SIRENA

Estrenan servicio en balneario Dios Padre: incluye una alberca de olas

[ALBERTO QUINTANA]

Informaron el Consejo de Administración del Balneario Dios Padre y la Secretaría de Turismo estatal que en una extensión de 8 mil 900 metros cuadrados, inaugurarán el próxi-

mo viernes "Playa Sirena", espacio recreativo que incluye una alberca con olas, en 5 mil 200 metros cuadrados.

El presidente del balneario, Carmelo Cea Peña, informó que la construcción del atractivo acuático llevó casi dos años, con el apoyo de los 400 socios beneficiados continuaron los trabajos para concluir la infraestructura.

José Alfredo Jiménez, secretario general del Consejo de Administración, indicó que la capacidad de la alberca es de mil 200 personas en el interior y 300 niños en el área infantil.

Destacó que se espera un incremento en la afluencia de visitantes y turistas de 13 mil a 17 mil durante el periodo de Semana Santa.

EQUIDAD

Iniciar empoderamiento desde los primeros años

Afirmó la directora del Instituto Hidalguense de las Mujeres (IHM), María Concepción Hernández Aragón, que es necesario insistir en el empoderamiento de las mujeres y refirió que este estatus debe inculcarse desde la niñez.

Consideró fundamental el hecho de adquirir esta condición desde temprana edad: la mejor forma de que las niñas comiencen a adquirir la virtud del

empoderamiento, es por medio de la educación.

Indicó que no existe mayor activo para el desarrollo de una sociedad, que el hecho de contar con mujeres y hombres preparados en todas las ramas del quehacer humano.

Aunado a eso es indispensable fomentar el desarrollo de conocimiento y la capacidad de análisis. (Milton Cortés)